



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0027/23 **Analista Técnico/a Funcional Cat. 12 Esc. B** **Montevideo.**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a NIVEL NACIONAL a todo el funcionariado interesado en subrogar la función de Analista Técnico/a Funcional Cat. 12, Esc. B, en la Gerencia General Comercial Operativa.

Con el fin de proveer hasta 2 (dos) puestos, en Desarrollo Administrativo.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Gerencia	2

1. FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar tareas vinculadas al desarrollo funcional de los sistemas implantados y al seguimiento de los procesos administrativos, con el fin de cumplir con los objetivos trazados y optimizar la gestión de su área.

2. DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Analizar las necesidades de mejoras de funcionalidad de los sistemas y en coordinación con GTI elaborar el diseño de las nuevas funcionalidades.

Brindar asesoramiento a usuarios sobre procedimientos propios de los sistemas y la resolución de incidencia de los mismos.

Colaborar en el seguimiento de la implantación de las diferentes etapas referidas a nuevos desarrollos.

Elaborar y actualizar instructivos que faciliten el uso de los sistemas y generar otra documentación requerida.

Dictar cursos de capacitación a usuarios de los diferentes sistemas.

Colaborar en la identificación de oportunidades de mejora de la gestión dentro de las áreas administrativas.

Asistir en las actividades de mejora continua correspondientes a la Sub Gerencia General Administrativa a nivel nacional.

Colaborar en la realización de estadísticas analizando la información proveniente de las dependencias vinculadas a su área de acción, detectando posibles inconsistencias y proponiendo soluciones para las mismas.

Colaborar en el seguimiento de la performance de los procesos administrativos.

Colaborar en tareas de coordinación grupal a fin de cumplir con los objetivos trazados para el área



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

cuando sea requerida.

Colaborar en las tareas de su competencia, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de su área.

Evacuar consultas formuladas por diferentes actores internos y externos a la Organización.

Mantener contacto con otras áreas, a efectos de garantizar el buen cumplimiento de su gestión.

Proponer acciones a su Superior, con el objetivo de mejorar la gestión de su área.

Participar de diferentes instancias de análisis y evaluación.

Asignar roles a usuarios y actualizar las parametrizaciones que correspondan.

Realizar el ingreso y actualización de datos al sistema.

Elaborar informes vinculados a los procesos del área, cuando le sea requerido.

3. CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en oficina.

4. REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Específicos:

Formación y conocimiento excluyente

- Título Universitario: Técnico/a Universitario en Administración, Técnico/a en Administración, Analista Universitario en Administración, 3º año aprobado de Licenciado en Administración, Contador Público o similar reconocido a nivel universitario por el MEC.

Formación y conocimiento no excluyente

- Formación vinculada a la finalidad del cargo.
- Conocimientos en calidad y/o procesos.

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

5. FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del día **lunes 13 de noviembre** hasta el día **martes 28 de noviembre del corriente año** inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. Debidamente registrado y con la habilitación del organismo competente. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Comprobante (curso o carta de Superioridad) acreditando manejo de herramientas informáticas a nivel usuario.
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente. La misma no será devuelta.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordon o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirantes se realizará por Oposición y Méritos.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Sra. Caterina Giuliano
- Sra. Lorena Pérez
- Sra. María Eugenia Kaloper
- Sra. Virginia M. Rodríguez (suplente)

Su desarrollo consta de 4 etapas:

- **Evaluación de Méritos y Antecedentes – Máx 30 PUNTOS**
- **Oposición - Máx 35 PUNTOS**
- **Evaluación Psicolaboral – Máx 20 PUNTOS – MIN 6 PUNTOS**

- **Entrevista con Tribunal – Máx 15 PUNTOS**

7.1 FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - PUNTAJE máximo 30 puntos Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	30	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	5	Título de Contador, Licenciado en Administración, ó similar Posgrados, (Diploma , Especialización o ;Maestría) reconocidos por el MEC	5
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	7	Se valorará 0,5 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	7
			Cursos de interés general para el Organismo	3	Se valorará 0.5 por curso de más 4 horas y hasta 10 horas Se valorará 0.75 por curso de más 10 horas y hasta 20 h Se valorará 1 por curso de más 20 horas Ejemplo de cursos a considerar: - Trabajo en Equipo /Gestión de proyectos - Excel avanzado	3
		Trayectoria laboral	Experiencia Laboral	15	Experiencia laboral relacionada el área a seleccionar A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en procesos logísticos y /o financiero contables	7
					Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	5
					Evaluación de desempeño	3



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

7.2 ETAPA OPOSICIÓN - PUNTAJE máximo 35 puntos

Este factor comprenderá la realización de una Prueba de conocimientos Escrita.

- PRUEBA ESCRITA Puntaje 35 puntos. Puntaje mínimo 17,5. DURACIÓN 2 HORAS

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba. LAS BASES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS se describen en el ANEXO 1) de este documento.

ANEXO 1)

BASES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Organigrama Oficial Ose vigente

Portal Intranet – **Desarrollo Administrativo- Inicio**

<http://portal2/page.aspx?1,37,341,O,S,0,mnu-e-75-1-120-18-136-6-83-1-mnu->

Tocaf, Título I Capítulo III Versión 2023

<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/noticias/actualizacion-del-tocaf>

Proceso de Compras (exceptuando el 6.4), considerar que en el 6.3.4 Ampliaciones, el artículo 63 del TocaF mencionado pasó a ser el art 74 de la versión vigente.

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/procesos/suministros/3%20Proceso%20de%20compras.pdf

Montos Límites de las Adquisiciones Estatales (TocaF) (Enero-Diciembre2023)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

<https://www5.ine.gub.uy/documents/Estad%C3%ADsticasecon%C3%B3micas/PDF/TOCAF/TOCAF%20Enero%20E2%80%9320Diciembre%202023.pdf>

RUPE – Decreto 155/013

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/155-2013>

Instructivo de Publicaciones Oficiales versión 6

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/novedades/Instructivo_publicaciones_compras_estatales_version%205.pdf

Manual Operativa **Reservas**

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/almacenes/manual_reserva_materiales_version_1.pdf

Grupo de Procedimientos de **Inventario**

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/almacenes/procedimiento_de_inventario.pdf

Grupo de Procedimientos de **Evaluación de Proveedores**

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/evaluacion_proveedores/manual_de_procedimiento_con_formulario.pdf

Proceso de **Fondos**:

Procedimiento de Fondos. Versión 3

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/tesoreria/MANUAL_procedimiento_26122018.pdf

Reglamento de Fondos R/D 1452/2018

<http://reglamentos/Reglamento.aspx>

Manual Sistema de Fondos Tesorería

<http://appdomino1.ose-ad.winose.com.uy/ManualSFTWeb/iinicio.htm>



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Grupo de Procedimientos – Sistema de **Facturación Electrónica**

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/factura_electronica/procedimiento_de_ingreso_de_facturas_electronicas_descentralizadas_version_adm_13122016.pdf

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/factura_electronica/manual_de_procedimientos_del_staff_version_des_adm_13122016.pdf

Manual de Operativa

http://intranet/descargas/desarrollo_administrativo/financiero_contable/factura_electronica/MANUAL_DE_OPERATIVA_DESCENTRALIZADA_SFE_VERSION_23112015.pdf

7.3 EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

7.4 ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - - PUNTAJE máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir, así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8 ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

9 CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

La NO concurrencia a una de las etapas del proceso de selección será motivo de eliminación del mismo.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	13 al 28 de noviembre
Período para verificar documentación	29 noviembre al 4 de diciembre
Evaluación de Méritos y Antecedentes	8 de diciembre*
Oposición	14 de diciembre*
Entrevista Psicolaboral	28 de diciembre*
Entrevista con tribunal	11 de enero 2024*

*** Fecha tentativa sujeta a confirmación**

Montevideo, 13 de noviembre del 2023.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo